

BUIN, 22 NOV 2013

DECRETO TC. N° 252 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don **Gerónimo Martini Gormaz**, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1471** de fecha 20 de Mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

4.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 243** de fecha 05 de Noviembre de 2013, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública denominada "**Reparación y Mejoramiento Instalaciones Prebásica, Liceo Alto Jahuel, Buin**".

5.- El **Memorándum N° 647**, de fecha 19 de Noviembre de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Sr. Administrador Municipal autorice la modificación de la fecha de apertura, entrega de antecedentes físicos y fecha de adjudicación de la Licitación Pública "**Reparación y Mejoramiento Instalaciones Prebásica, Liceo Alto Jahuel, Buin**".

6.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal, de fecha 20 de Noviembre de 2013.

DECRETO.

1.- **Apruébese** la modificación del Cronograma de la Licitación Pública del Proyecto "**Reparación y Mejoramiento Instalaciones Prebásica, Liceo Alto Jahuel, Buin**", quedando de la siguiente manera:

- Ⓢ Apertura Electrónica, **28 de Noviembre de 2013**, a las 15:30 horas.
- Ⓢ Entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por seriedad de la oferta, **28 de Noviembre de 2013**, hasta las 14:00 horas.
- Ⓢ Fecha posible de Adjudicación, **27 de Diciembre de 2013**.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



MARCELO COFRÉ ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

MCZ. SMC, VFG, MPP. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- D.O.M.
- SECPLA
- Archivo SECMU

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carías Condell N° 415 - www.buin.cl